

**SOLICITANTE DE INFORMACION  
P R E S E N T E:**

En relación a su solicitud de información presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia el día 25 de junio de 2024, con número de folio 280527024000117, en la que solicita lo siguiente:

*Debido a que los Atlas de Riesgos son instrumentos esenciales para la elaboración de políticas públicas, programas, estrategias y procedimientos en todas las etapas de la gestión integral del riesgo, contribuyendo así a prevenir afectaciones a los derechos humanos y al medio ambiente, y en virtud de mi derecho de acceso a la información pública, amparado por el artículo 6, apartado A, de nuestra Constitución, solicito respetuosamente que se realice una búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos de ese sujeto obligado, con el fin de proporcionar los documentos en versión pública o la información que responda a lo siguiente:*

- 1. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Atlas de Riesgos Municipal, integrado por los componentes que señala el artículo 112 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil, o similar.*
- 2. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas del Atlas de Riesgos Municipal, o similares.*
- 3. Normatividad aplicable a la elaboración, aprobación y publicación del Atlas de Riesgos Municipal.*
- 4. Autoridad competente para la elaboración, aprobación y publicación del Atlas de Riesgos Municipal.*
- 5. Existencia de una partida presupuestal y un monto específico para la elaboración, aprobación y publicación del Atlas de Riesgos Municipal. En caso afirmativo, indicar el monto para cada rubro.*
- 6. Costo de elaboración del Atlas de Riesgos Municipal vigente.*
- 7. Recepción de financiamiento de algún fondo estatal o nacional para la elaboración del Atlas de Riesgos Municipal vigente. En caso afirmativo, indicar el monto.*
- 8. Metodología utilizada para la elaboración del Atlas de Riesgos Municipal vigente.*
- 9. Indicadores, parámetros, herramientas o metodologías de evaluación utilizadas para evaluar el Atlas de Riesgos Municipal vigente.*
- 10. Existencia de un visualizador web del Atlas de Riesgos Municipal vigente.*
- 11. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal, o similares.*

12. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas de los Planes de Ordenamiento Territorial Municipal, o similares.
13. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan de Ordenamiento Ecológico-Ambiental Municipal, o similares.
14. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas de los Planes de Ordenamiento Ecológico-Ambiental Municipal, o similares.
15. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan Municipal de Protección Civil, o similares.
16. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas del Plan Municipal de Protección Civil, o similares.
17. Evidencia de la incorporación del Atlas de Riesgos Municipal al programa de desarrollo social, económico y/o urbano del municipio.

*Agradezco de antemano su atención a esta solicitud. (sic)*

Me permito participar a Usted otorgándole la respuesta conducente a su solicitud de Información pública, anexando oficio **No.SPC/172/2024**, área generadora siendo la secretaria de Protección Civil quien otorga respuesta a lo planteado. (adjuntando anexo de lo referido).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

**ATENTAMENTE**



**ING. LAMBERTO GONZÁLEZ DE LA MAZA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**



c.c.p archivo

**TAMPICO, TAMAULIPAS A 27 DE AGOSTO DE 2024**  
**SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL TAMPICO**  
**OFICIO NO. SPC/172/2024**  
**ASUNTO: INFORME**

**ING. LAMBERTO GONZÁLEZ DE LA MAZA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**  
**PRESENTE.**

Por medio del presente y en atención a su Oficio No. TAM/STAI/IP/431-S.117/2024 y presentado ante esta Secretaría de Protección Civil, en el cual, requiere el seguimiento a la solicitud de información No. 280527024000117, presentada de manera ANONIMA, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, al respecto, me permito desahogar cada uno de los puntos requeridos de la siguiente manera.

1. En lo que respecta al punto número uno me permito informar que esta Secretaría cuenta con la Actualización del Atlas de Riesgos del Municipio de Tampico, Tamaulipas 2018, elaborado por la Consultoría Acierto Consultores S.C. y certificado por Secretaría De Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
2. La versión anterior con la que se cuenta es el Atlas de Riegos Naturales del Municipio de Tampico, 2011.
3. La normatividad aplicable para la elaboración del Atlas de Riesgo Municipal en materia de Protección Civil es la siguiente LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL y REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL.
4. La Coordinación Nacional de Protección Civil es la autoridad encargada de mantener actualizados los atlas de riesgo dentro de las entidades federativas y municipales.
5. Actualmente no se cuenta con una partida presupuestal o monto específico para la elaboración de un Atlas de Riesgo.
6. Actualmente se desconoce el costo para la elaboración de un Atlas de Riesgo.
7. Se le informa que, en esta Secretaría no se recibió financiamiento estatal o nacional alguno para la elaboración de un Atlas de Riesgo.

8. De los puntos ocho y nueve, no se tiene registro.
9. Efectivamente, la Actualización del Atlas de Riesgos del Municipio de Tampico, Tamaulipas 2018 se encuentra publicado en la página web del *Gobierno de Tampico* <https://tampico.gob.mx/Actualizacion-del-Atlas-de-Riesgos.pdf> (*tampico.gob.mx*), para su consulta pública.
10. Se le comunica que, la información requerida en los puntos once, doce, trece y catorce no son competencia de esta Secretaría, por lo que, se le recomienda redirigir dicha solicitud ante la instancia correspondiente.
11. Se le informa que dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 del Gobierno de Tampico, se encuentra el Plan Municipal de Protección Civil vigente, el cual, se encuentra publicado en la página web del *Gobierno de Tampico* <https://tampico.gob.mx/https://tampico.gob.mx/transparencia/PMD2021-2024.pdf> para su consulta pública.
12. De los puntos dieciséis y diecisiete de dicha solicitud no se tiene registro.

Sin más por el momento, le envió saludos cordiales, quedo de Usted.

**“PROTECCIÓN CIVIL SOMOS TODOS”  
ATENTAMENTE:**

**LIC. PEDRO ROMERO SÁNCHEZ  
SECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL TAMPICO**



C.C.P. ARCHIVO  
L\*PRS.